



ANEXO I

SOLICITUD DE PRÓRROGA

**DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS PUESTOS DE LOS MERCADILLOS REGULARES TEXTILES
DE VENTA AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS
PARA EL AÑO 2025. (AUTORIZACIÓN ANUALIDADES 2022-2025)**

* **TITULAR:** D./D^a.....

mayor de edad, con DNI/NIF.....

Domicilio: Calle

Localidad: Provincia..... C.P.....

Teléfono correo electrónico:.....

MERCANCIA A VENDER

ELOY GARCÍA DE QUEVEDO - DOMINGOS n° puesto

PARQUE DE LOS POETAS-MIÉRCOLES n° puesto

PASEO DEL EMPECINADO-VIERNES n° puesto

* **SUPLENTE:** D./D^a.....

mayor de edad, con DNI/NIF.....

SOLICITA: participar en el procedimiento de adjudicación de los puestos para los mercadillos regulares y textiles en la ciudad de Burgos para el **año 2025**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que rige esta adjudicación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad.

DECLARA RESPONSABLEMENTE que al inicio de la actividad:

- Se encuentra al corriente en el pago de las cotizaciones con la Seguridad Social y que se compromete a estar dado de alta en el Régimen de autónomos que correspondan durante toda la vigencia de la autorización.
- Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en el Pliego de Condiciones.
- Se encuentra al corriente en el pago de obligaciones tributarias.
- Se encuentra dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.



También **DECLARO** que dispongo de la documentación que así lo acredita, y la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante todo el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Asimismo, **DECLARO** que tengo conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que incorporo a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar de acuerdo con el artículo 69 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Burgos a la comprobación de la veracidad de los datos anteriormente citados.

Burgos, a de de 2024

FIRMA TITULAR

JUNTO CON ESTA SOLICITUD SE DEBERÁ ADJUNTAR:

1. Fotocopia del NIF o CIF del titular y del suplente.
2. Fotografía tamaño carnet del titular.
3. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor, que cubra posibles riesgos derivados del ejercicio de la actividad de venta ambulante, con un capital de explotación mínimo de 150.000,00 € por anualidad y siniestro y justificante del pago de la prima. Estos documentos se pueden sustituir por un certificado de la compañía de seguro en el que figure la actividad asegurada (venta ambulante), la cuantía asegurada por siniestro y anualidad y el periodo de vigencia de la póliza.
4. Certificado de tenencia de extintores en vigor con una eficacia mínima garantizada de 21 A / 113 B / C que justifique su estado de revisión.